COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 25 de marzo de 2020

NOTA N° :
OBJETO : Elevar justificativa firma de Contratos
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de comunicar que se ha procedido a la firma de los contratos en relación a la LPN **Nº 03/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS -ID Nº 366.541** con las firmas adjudicadas.

Al respecto justificamos las razones por el cual no se ajusta a los establecidos en el Decreto N° 7434/11 Art 34; garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la convocante una vez vencido el plazo establecido (10) días hábiles en la normativa para la interposición de recurso de protesta.

Se procedió la formalización y firma de los contrato antes del tiempo establecido por razones de necesidad surgida en cuanto a los bienes a ser proveídos que se presentan y que se precisan contar con dichos insumos a raíz de que el país necesita el apoyo de todos la DISERSANFA Hospital Militar Central no quede desabastecido en cuanto a los insumos de medicamentos **para combatir el COVID/19**.

Cabe señalar que la formalización del contrato se realizó conforme al acuerdo bilateral entre las partes.

A la espera de una favorable respuesta, a lo peticionado para la obtención de los códigos solicitados, se remite los contratos relacionado al llamado.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * REPÚBLICA DEL PARAGUAY DPTO. DE UOC * COMANDO LOGÍSTICO *

CARLOS MARIA COLMÁN ROJAS
TCnel DCEN - Jefe Dpto. UOC CF N° 5